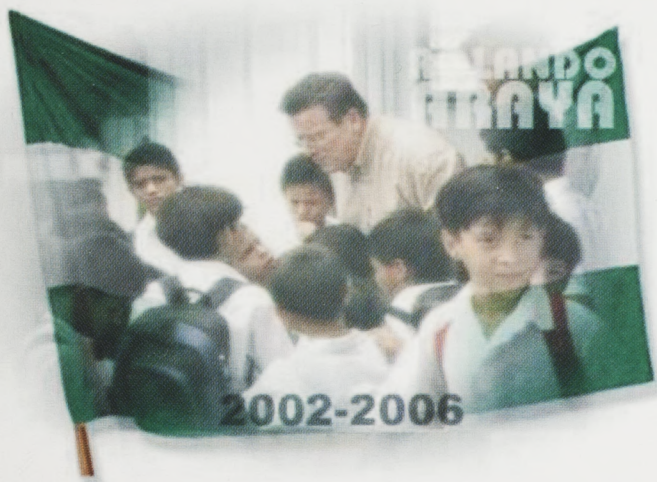


Partido Liberación Nacional Comisión Nacional de Nucleos



NÚCLEOS: INTEGRACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN POLÍTICA Marco Conceptual y Operativo



Noviembre del 2001

Tabla de Contenidos

1. MENSAJE.....	1
2. NÚCLEOS PARA GANAR Y GOBERNAR	2
3. SEMINARIO: HACIA UNA RENOVACIÓN DE LA POLÍTICA	3
4. COMISIÓN NACIONAL DE NÚCLEOS.....	23
5. INSTRUCTIVO PARA NÚCLEOS	27
6. PROGRAMAS UNI-NÚCLEOS.....	31
7. PLAZOS PARA CUMPLIR LAS METAS	32
8. ANEXOS.....	33

1. MENSAJE

Le he propuesto a los costarricenses que construyamos un país que otorgue poder efectivo a las ciudadanas y a los ciudadanos, que ponga su mejor esfuerzo en desarrollar y potenciar los conocimientos de todas las personas y que haga de su riqueza natural el suelo fértil del bienestar. Esos tres conceptos - participación, conocimiento y naturaleza - sustentan la nueva estrategia de desarrollo que impulsaremos a partir del 8 de mayo del 2002.

El Programa de Núcleos que estamos desarrollando en el actual proceso electoral, es justamente expresión del compromiso que hemos adquirido de fomentar la participación popular. Estamos convencidos de que la participación de la ciudadanía constituye una dinámica imperativa para gobernar en el mundo moderno.

Al agradecer a quienes han asumido tareas en este Programa, deseo expresarles también mi firme propósito de que esta organización trascienda el proceso electoral y se convierta en la expresión genuina de las bases partidarias para canalizar los sentimientos, las críticas, las ideas, el apoyo, a las actuaciones y decisiones de los compañeros y compañeras que tendrán la responsabilidad de acompañarme en las tareas de gobierno del 2002 al 2006.

Costa Rica merece estar mejor cada día. Entre todos sí podemos.

Rolando Araya Monge
Noviembre del 2001



2. NÚCLEOS PARA GANAR Y GOBERNAR

Deseo agradecer a las compañeras y compañeros su contribución al Programa Nacional de Núcleos. Día a día, su trabajo político, su aporte en pensamiento y acción permiten construir la mayor red de participación en la historia política y social de Costa Rica : 5 000 núcleos y 60 000 líderes a nivel nacional.

Rolando Araya dirige su propuesta política a mejorar las oportunidades y las condiciones de vida del costarricense y a su vez, promover su participación como protagonista del cambio social y del progreso personal, familiar, comunal y nacional.

¡Participemos ya! Cada núcleo está integrado por 12 Promotores y Promotoras del mensaje de **Rolando Araya: Siete Compromisos con Costa Rica**, que incluye nuestras ideas sobre Participación, Conocimiento y Naturaleza.

Los núcleos son la fuerza de **Liberación Nacional organizado**, cada Promotor y Promotora tendrá como función principal CENSAR, CONVENCER Y TRASLADAR a votar a 20 electores (as) por las tres papeletas del Partido Liberación Nacional (Presidente, Diputados (as) y Regidores (as)).

Con el triunfo de Liberación Nacional, **los núcleos mantendrán su vigencia para llevar obras a las comunidades, involucrarse en los planes del gobierno y ejercer el derecho a que los gobernantes "rindan cuentas" a sus ciudadanos, de manera que el gobierno de Rolando Araya sea participativo, eficiente y honesto y se ponga en práctica la consigna de que los núcleos son para GANAR Y GOBERNAR.**

El presente compendio será un instrumento de consulta en la presente y futuras campañas políticas, por lo que al presentarlo brindo homenaje a todos los compañeros y compañeras que a lo largo de estos 50 años han permitido edificar el partido con mayores realizaciones en Costa Rica. Tengo la certeza de que con la visión y el liderazgo de Rolando Araya seguiremos conquistando el corazón de los costarricenses porque somos el partido de la esperanza.

ÚNETE AL NÚCLEO, PORQUE ...¡ENTRE TODOS SÍ PODEMOS!

Fabio Molina Rojas
Coordinador Nacional Núcleos

3.1. INTRODUCCIÓN

La visión del Ing. Rolando Araya Monge sobre la Costa Rica del nuevo milenio, así como la propuesta política que le ha venido planteando a las y los costarricenses, se fundamenta en tres conceptos básicos: Participación (P), Conocimiento (C) y Naturaleza (N). Estos conceptos, que constituyen los tres ejes de la estrategia de desarrollo, conocida como PCN, deben ser la fuente de inspiración de todas nuestras reflexiones y acciones.

Cuando Rolando Araya plantea la "participación" como uno de los ejes centrales de su estrategia, se refiere a una propuesta de renovación política que implica asumir una actitud y práctica de ejercicio ciudadano activo en la solución de problemas nacionales en los diversos ámbitos (locales, regionales, global). Ello incentivará la transparencia en el manejo de los asuntos públicos y la oportuna rendición de cuentas a todos los niveles. Los tiempos del paternalismo y el clientelismo han quedado atrás.

En este contexto, el Programa de Núcleos es un mecanismo que integra la organización territorial del Partido Liberación Nacional con la educación y la capacitación política. Es pues, la estructura de base u orgánica diseñada para promover en la práctica la articulación de los ejes conocimiento y participación.

El presente documento recoge los resultados de un Seminario sobre Renovación Política realizado en La Catalina el 11 Y 12 de agosto del año 2001. Resume el marco conceptual y operativo de los núcleos y está estructurado de la siguiente forma:

- Metodología de trabajo empleada en el Seminario.
- Principales conclusiones por comisión
- ¿Cómo van a operar los núcleos?

3.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Comisión Nacional de Núcleos, coordinada por Fabio Molina, convocó al primer seminario de núcleos del 2001, en La Catalina denominado "Hacia una renovación de la Política", con dirigentes de la estructura territorial y un numeroso grupo de académicos.

Luego de la introducción de los señores Fernando Zumbado y Johnny Araya, se integraron diez comisiones de trabajo, cada una de ellas motivada por una serie de preguntas orientadoras que se detallan a continuación:

TEMA	PREGUNTAS ORIENTADORAS
1. CONOCIMIENTO	¿Puede integrarse el eje conocimiento a las estructuras del partido? ¿Cómo?
2. PARTICIPACIÓN	¿Puede generar el eje Participación la democratización de las estructuras del partido? ¿Cómo?
3. NÚCLEOS	¿Deben llamarse núcleos? ¿Cuáles son sus funciones? ¿Qué incentivos deben darse a sus integrantes? ¿Debe existir proporcionalidad entre el núcleo y el número de electores meta?
4. FUNCION POLÍTICA DE LOS NÚCLEOS	¿Son los núcleos un instrumento para el triunfo electoral o pueden ser también una forma de gobernar?
5. INTEGRACIÓN DE LOS EDUCADORES A LA ESTRUCTURA TERRITORIAL	¿De qué manera los educadores pueden dar aportes a la capacitación política incorporándose a la organización territorial?
6. ORGANIZACIÓN DEL SECTOR UNIVERSTARIO	¿De qué manera puede el sector universitario apoyar la docencia política y vincularse con las estructuras del PLN? ¿Cuáles serían los objetivos y métodos?
7. INFORMATICA POLÍTICA	¿De qué manera se puede dar apoyo informático a las organizaciones de base?
8. SEMINARIOS MOVILES	¿Cómo implementarlos? ¿Qué temas? ¿Con que recursos didácticos?
9. CENSO ELECTORAL	¿Cuáles son los fines de este censo? ¿Puede hacerse una cruzada nacional por el censo? ¿Debe ser voluntario o con pago? ¿Telefónico?
10. ASESORES PARLAMENTARIOS	¿Cuál es el rol de los Asesores Parlamentarios en el Programa de Núcleos? ¿Cómo incorporarse a la formación de núcleos?

3.3. PRINCIPALES CONCLUSIONES POR COMISIÓN

Tras un período de deliberaciones, cada Comisión sistematizó sus principales conclusiones. Estas son:

1. ¿Por qué Don Rolando Araya habla de Conocimiento y de transformación educativa?

El conocimiento cruza todas las esferas de la vida, de la producción, de la sociedad. Un elemento central del conocimiento es la educación, pero también lo es la comunicación, la cultura, las tecnologías para acceder al mismo, para difundirlo, para transformarlo o para generar nuevo conocimiento. Con ello se busca desarrollar, al máximo, la creatividad, las inteligencias, los talentos de los y las costarricenses.

2. ¿Qué es el Conocimiento?

El conocimiento es un proceso por el cual los seres humanos comprendemos el mundo que nos rodea, lo transformamos y, a la vez, aprendemos de él: ¡Aprendemos a ser; aprendemos a hacer y aprendemos a vivir juntos creando y distribuyendo riqueza!

3. ¿Por qué es importante el Conocimiento en nuestra vida personal, familiar y nacional?

Es importante por su función de eje de la transformación económica, social y política del país, eje que sirva para crear y distribuir riqueza, y sea como fuente de crecimiento y bienestar para Costa Rica y sus habitantes, gracias al trabajo y a la creatividad de nuestro pueblo estimulado por la incorporación de la tecnología y de su innovación constante.

4. ¿Cuál es la importancia del Conocimiento en la Economía?

El conocimiento es importante para la economía, por dos motivos:

- a) Porque "el conocimiento constituye la mayor riqueza de los seres humanos", y
- b) Porque "es la fuente de mayor productividad en el trabajo".

5. ¿Qué ejemplo exitoso acerca de la influencia del conocimiento en la Economía, podemos mencionar?

"Corea, Taiwán, Hong Kong y Japón son claros ejemplos de que el crecimiento depende del conocimiento y de la educación, pues esos países han experimentado el aumento de la productividad como consecuencia del mejoramiento educativo."

En Costa Rica, INTEL es un buen ejemplo de la aplicación útil del conocimiento en nuestra economía, experiencia que se debe extender e intensificar en todo el país y, además, se debe incluir de manera expresa dentro de la estrategia nacional para desterrar la pobreza en el futuro inmediato.

6. ¿Cuáles deben ser las características de la transformación educativa?

- a) Se debe "Reconocer el papel transformador de la educación para elevar su calidad y motivar al educador, a los estudiantes y a los padres de familia".
- b) Se debe fortalecer la acción pedagógica del profesor en el aula y la gestión de las instituciones educativas en su conjunto, lo cual implica valorizar y dignificar al profesional de la educación; ampliar la participación de la sociedad en el proceso y, estimular la desburocratización de los sistemas educativos.
- c) Se debe combatir la pobreza educando, con especial dedicación, a las familias pobres, por medio del fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula, cuyo énfasis sea la creación de inteligencia y destrezas y no la simple transmisión de informaciones.

7. ¿Qué se debe entender por "transformación mental del pueblo"?

Se debe entender una "Revolución de la conciencia. Por eso, debemos prepararnos para ser mejores personas. Debemos prepararnos para un futuro cambiante para lo cual debemos combatir hábitos decadentes o pesimistas. La educación es el instrumento, no las estructuras del gobierno".

8. ¿Quién tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo de la educación?

Esta responsabilidad la tiene el Estado pero dicha función debe ser compartida con la sociedad civil y con los y las costarricenses.

9. ¿Se puede transformar la Educación y desarrollar el Conocimiento?

Transformar la educación implica que las primeras educadoras de los niños y niñas, participen en el proceso (para lo cual debemos apoyar a la familia para que cumpla muy bien ese papel); implica, también que las instituciones y la comunidad participen en el desarrollo educativo. Asimismo, las Municipalidades deben aportar recursos para las escuelas; y tenemos que trabajar para que el Estado asuma el DEBER y la obligación de proveer los recursos para que la educación pública alcance el nivel de calidad que exige el mundo de hoy. De esta manera, la juventud costarricense conseguiría, con disciplina, las condiciones idóneas para ejercer su DERECHO a la Educación y su lugar propio en la campaña nacional contra la pobreza.

COMISIÓN #2: PARTICIPACIÓN

1. La participación es el elemento fundamental de la democratización. No existe democracia sin participación.
2. Los núcleos son uno de los mecanismos de democratización del Partido en la medida que trascienden la acción electoral.
3. Las estructuras cantonales y distritales del partido tienen una existencia formal. Su acción es débil y poco efectivo. Por tanto, esas estructuras deben transformarse para que sean permanentes, abiertas y en contacto con la gente.
4. Se debe retomar la formación política e ideológica como una tarea partidaria sistemática para lograr la transformación cultural, que de paso a la cultura de participación, eliminando la cultura del clientelismo político.
5. Se deben dar instrumentos a las estructuras de partido para que se motiven y tomen decisiones entre ellas:
 - Participar en la elaboración de planes de desarrollo local.
 - Establecer mecanismos de control del partido para garantizar la necesaria rendición de cuentas de quienes son electos en instancias de decisión política.

I. FUNCIONES DE LOS NÚCLEOS

Las funciones de los núcleos se pueden dividir en dos:

Funciones electorales

1. Establecer el territorio que abarcará el núcleo.
2. Identificar mediante el censo las preferencias de voto de los habitantes del sector que le corresponda, hasta llegar a 200 electores liberacionistas.
3. Establecer la situación cédular de los electores liberacionistas.
4. Dar seguimiento a los liberacionistas identificados mediante acciones de proselitismo, por medio de conversaciones directas, reuniones, visitas de dirigentes del partido, entrega de distintivos, programas de radio, etc.
5. Convencer mediante acciones directas o indirectas a aquellos electores que se encuentren indecisos, o que habiendo sido liberacionistas muestren preferencias por algún partido minoritario (otro partido político); o a aquellos que indiquen que no desean votar.
6. Trasladar al centro de votación respectivo, ya sea el más cercano, o por medio del transporte que disponga el partido, al elector para que ejerza su derecho al voto (recomendación: la persona trasladada al centro de votación ha de quedar a cargo de alguna guía para que lo lleve hasta la mesa de votación).

Otras funciones

1. Identificación y análisis de los problemas locales.
2. Búsqueda y propuesta de soluciones de esos problemas locales.
3. Establecer mecanismos de capacitación y de información a los miembros del núcleo.

II. INCENTIVOS

1. Sobre los incentivos se considera necesario el suministro permanente de materiales, tales como signos externos, información actualizada sobre la marcha de la campaña, las ideas y propuestas del candidato, etc.
2. Hubo consenso en el sentido de no otorgar incentivos de tipo económico pues desvirtúan el propósito de participación de los ciudadanos.

III. META

La meta de 200 electores liberacionistas por núcleo, se consideró razonable, siempre y cuando se recluten en cada caso 10 personas que se desempeñen como promotores de núcleo. Es necesario también considerar especificidades locales que determinen metas de menor alcance.

COMISIÓN #4: FUNCIÓN POLÍTICA DE LOS NÚCLEOS

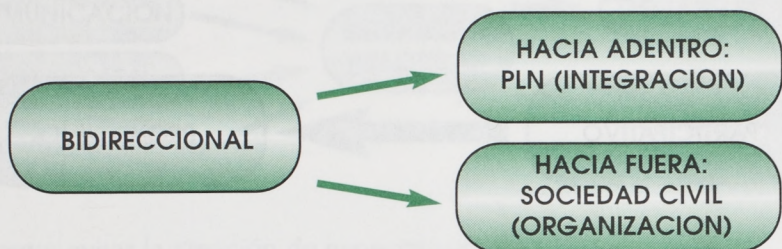
Los Núcleos han sido concebidos como eje estratégico para promover la participación de la sociedad costarricense, no sólo para ganar las elecciones sino también para gobernar.

La función política de los núcleos trasciende el día de las elecciones presidenciales, pues pretenden consolidarse como una red social, de carácter permanente, que facilite la comunicación entre el Gobierno y las comunidades, así como la participación de la ciudadanía en la identificación de los problemas de sus comunidades, en la búsqueda de soluciones alternativas e innovadoras, en la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos públicos a nivel local y en el ejercicio de la rendición de cuentas del gobierno, entendido como un derecho de las y los costarricenses y una obligación de los gobernantes, políticos, jerarcas institucionales y, en general, de todas aquellas personas que administran temporalmente recursos públicos.

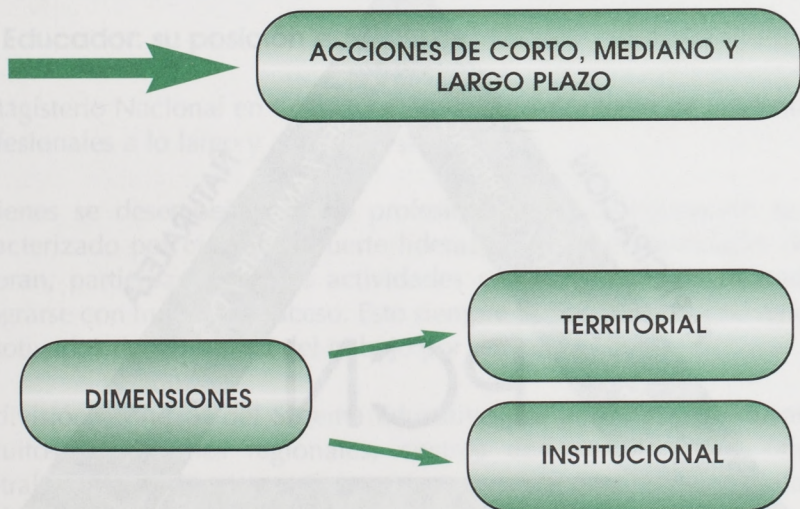
La educación y la capacitación política de los núcleos constituye una condición necesaria para promover un proceso de participación social genuino, oportuno y transformador, sustentado en la información y el conocimiento. Se prevé la incorporación gradual de sus miembros dentro de las distintas instancias responsables de tomar decisiones a nivel local, tales como las asociaciones de desarrollo, las Juntas de Educación y de Salud, los Consejos Distritales y Cantonales, organizaciones comunales, entre otras; con el objetivo de garantizar que el accionar de las instituciones públicas, así como la asignación de los recursos, sea consistente con la visión estratégica del Gobierno y con las necesidades de las comunidades.

Para la consolidación de la función política de los Núcleos, se debe centrar la atención en los siguientes aspectos:

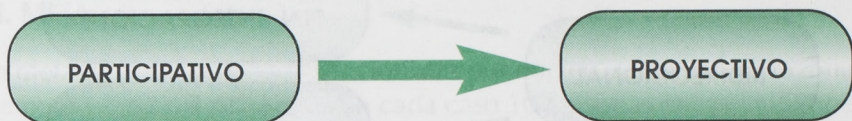
1. El Núcleo como eje estratégico de organización de la campaña, tanto para ganar las elecciones como para gobernar:



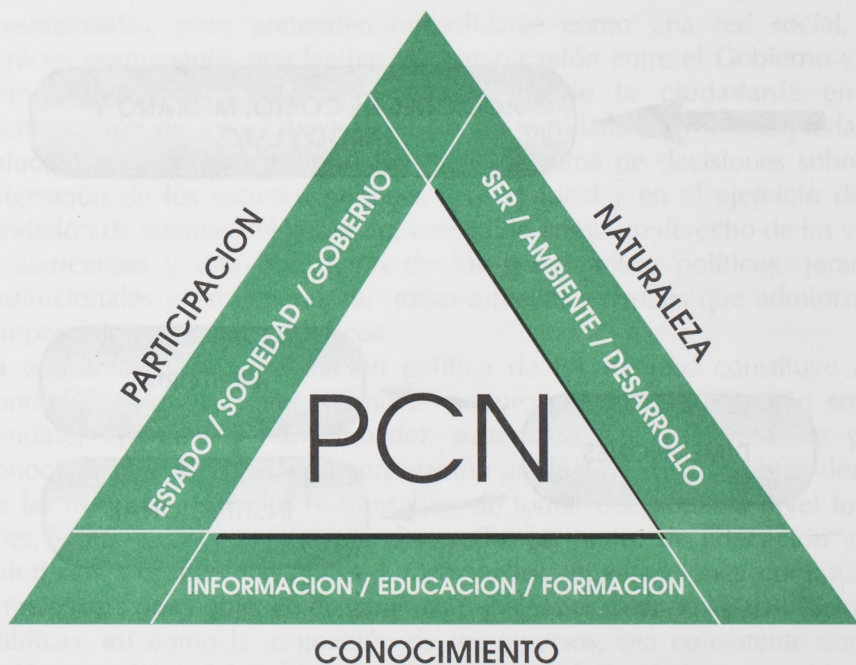
2. Considerando que la función política de los Núcleos trasciende el día de las elecciones, su accionar debe definirse claramente en tiempo y espacio, como condiciones necesarias para su consolidación:



3. Los Núcleos deben transformarse en un mecanismo de participación e influencia dentro del poder público, de manera que la participación de la sociedad se convierta en medio para promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en función de las necesidades de las comunidades:



4. Mini Plan de Desarrollo y Participación: construirlo a partir del distrito, cantón, provincia y nacional, y sustentado en la visión estratégica propuesta por el Ingeniero Rolando Araya Monge:



5. El trabajo de los Núcleos se sustenta en la articulación dinámica de una serie de funciones, a partir de cuales debemos concretar manuales operativos que faciliten el diseño e implementación de estrategias:



6. Riesgo: evitar la creación de expectativas

Participación de verdad

El último chance: alimentar la verdad

La participación de las bases

COMISIÓN # 5: INTEGRACIÓN DE LAS EDUCADORAS Y LOS EDUCADORES A LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y LA DOCENCIA POLÍTICA

1. El Educador: su posición estratégica

El Magisterio Nacional en Costa Rica representa alrededor de cuarenta mil profesionales a lo largo y ancho del país.

Quienes se desempeñan como profesionales de la educación se han caracterizado por ejercer un fuerte liderazgo en las comunidades donde laboran, participando en las actividades cívicas donde son llamados a integrarse con muy buen suceso. Esto siempre y cuando estén convencidos y motivados de la bondad del trabajo por realizar.

La división territorial del Sistema Educativo por instituciones educativas, circuitos, direcciones regionales, centros desconcentrados y oficinas centrales hacen de esta estructura una manera ideal para trabajar en núcleos o células. Además, están otras instituciones de educación superior, para-universitarias (como CIPET y la Escuela de Ganadería) y de servicio al sistema como el Fondo Nacional de Becas para la Educación (FONABE). Esto sin contar a los gremios del Magisterio, los más numerosos del país, que tienen también estructuras organizativas en todo el territorio.

En cuanto al proceso electoral, los profesionales en Educación se han destacado como grandes luchadores en el campo donde han prestado sus servicios. Se reconoce su trabajo a lo largo de los años y siempre se busca su participación.

Su cercana relación con los padres de familia, estudiantes y la comunidad en general hace que sus pensamientos y palabras sean escuchadas y se transformen en opinión por tomar en cuenta. Expresiones como "si el maestro lo dijo, algo debe haber de cierto", son frecuentes.

El educador es un insigne luchador cuando está convencido de lo que se hace, por lo que su actitud hacia el trabajo depende de cuán motivado esté. También si se les respeta y se le asignan tareas acordes con su formación y preparación. Denigre a un educador, trátelo mal y hasta allí llegó su cooperación; convénzalo de las bondades del proyecto, móvilo y tendrá un luchador insigne, tanto en lo meramente electoral como en la capacitación a pequeños y grandes grupos por su formación y experiencia en metodología y didáctica de la comunicación.

2. El educador: su trabajo

Manera en que los Educadores pueden dar aportes a la Capacitación Política incorporándose a la Organización Territorial:

- Mantener la Agenda de Problemas (consultas) a nivel e Caserío, Distrito y Cantón.
- Brindar capacitación para las diversas actividades electorales: Programa de Gobierno, Censos y a los diversos grupos electorales que participan antes y durante del día E **Niños** (Ej. Guías), **Jóvenes** (Ej. Censos) y **adultos** (Ej. Proselitismo, puerta a puerta).
- En el convencimiento de la participación a líderes fríos y resentidos en los diferentes niveles.
- Coordinar la participación en el Censo a nivel local (grupos de jóvenes)
- Motivar a la gente joven a que participe y vote por el candidato (Voto joven).
- Ayuda en la organización del día en las bases.
- Cooperar en determinar las expectativas de la dirigencia de base o su descontento para que sean integrados al proceso.

3. Otras sugerencias para la integración de las educadoras y los educadores:

- 3. Sensibilización
- 3. Promover la participación
- 3. Aprovechar la estructura existente en el Sector Educación a nivel nacional.
- 3. Conformar comisiones cantonales y distritales de capacitación.
- 3. Conformar en aquellos lugares en donde la participación de los educadores no sea significativa equipos interdisciplinarios de acuerdo a los recursos disponibles.
- 3. Realizar reuniones quincenales de apoyo y evaluación.

COMISIÓN # 6: INTEGRACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO

Las universidades por su naturaleza son recintos de alto desarrollo intelectual donde el quehacer universitario es la transmisión del conocimiento. En virtud de ello y a la luz de la estrategia PCN, es que estamos tan interesados en identificar a los docentes universitarios y a los funcionarios administrativos liberacionistas para lograr que participen activamente en la política nacional, haciendo núcleos de profesores y de estudiantes de último nivel.

A los núcleos se les ofrecerá capacitación política.

El núcleo de profesores de la red universitaria capacitará a otros profesores cada uno en su área, mientras que los estudiantes formarán sus núcleos con estudiantes de otros niveles, para que éstos estudiantes capacitados lleven el conocimiento a los núcleos de su comunidad.

Se harán además foros con don Rolando y los profesores y con políticos de renombre y los estudiantes, los días martes o miércoles.

Se convocará a una Asamblea con estudiantes del país donde asistirá el Ingeniero Rolando Araya Monge.

Para capacitar a los profesores se podrá utilizar el sistema de Seminarios Ambulantes (Móviles) o cualquier tipo de capacitación que ofrezca el partido y que ellos escogerán.

La labor del Sector Universidades se centrará por el momento en identificar a los profesores liberacionistas y motivarlos, para que participen activamente en política y colaboren con el partido.

Todo esto con el fin de motivar la participación y movilización ciudadanas en las elecciones de febrero del 2002 y generar apropiadas condiciones para el triunfo liberacionista.

COMISIÓN # 7: INFORMÁTICA Y POLÍTICA

Manejar, definir y verificar 5000 núcleos no es tarea fácil, por lo tanto el papel de la informática, incluyendo el acceso y disponibilidad de Internet será decisivo.

El aporte informático se plasmará en los siguientes ámbitos:

1. Portal en Internet

Un portal en Internet es un sitio web, donde las personas tienen la oportunidad de buscar e intercambiar información de una manera fácil y efectiva. Proveerá a los núcleos de los elementos necesarios para expresar sus opiniones como son los foros y cuartos de "chat" donde sin importar el tiempo ni la distancia, las personas puedan ingresar para discutir, analizar y mejorar el trabajo de los núcleos.

2. Distribución geográfica

Mediante un programa de geo-localización podremos ubicar exactamente, vía coordenadas geográficas, la posición de cada núcleo, dándole así una identificación única, para su procesamiento y referencia posterior en censos, movimiento de personas, etc.

3. Empadronamiento

Se cuenta con un centro de información con operarios digitadores que tendrán a su cargo la verificación de que las personas que conforman el censo se encuentren debidamente inscritas en el padrón electoral y sea un voto seguro más a favor de nuestro candidato y del PLN (la consigna ha de ser llevar el mayor número de liberacionistas a la Asamblea Legislativa y a los municipios).

4. Apoyo a grupos

Esta tarea de empadronamiento, será un apoyo también para los otros departamentos, asegurando de esta manera la interacción de los núcleos con los otros grupos organizativos como transporte, promotores y guías, alimentación, etc.

5. Integración con panel telefónico

El tipo de verificación no se restringirá al nivel de padrón nacional. Se encuentra disponible un panel telefónico que nos ayudará a verificar la información, a la vez de dar un mensaje proselitista y nos dará un punto de contacto más para información y orientación de los núcleos y otros grupos en general.

6. Análisis de datos

Aprovechando al máximo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se podrán generar con mucha agilidad reportes, consultas, sugerencias, etc. de interés para diversas instancias y estructuras partidarias.

Estos elementos identificados hasta ahora nos podrán dar base para utilizarlos en otros aspectos de la campaña, los cuales podrán ser definidos continuamente por todos los participantes.

7. Correo electrónico

Se utilizará como medio rápido de comunicación con los núcleos.

COMISIÓN # 8: SEMINARIOS MÓVILES

Los SEMINARIOS MÓVILES son la punta de lanza de un vigoroso programa de Educación Política que se desarrollará en el seno de todos los núcleos que se establecerán a lo largo y ancho del territorio nacional. Este programa consiste en la celebración de Seminarios de Formación y Educación Política, basados en la siguiente temática:

1. Historia del Partido Liberación Nacional (1951-2001). Principales logros durante sus 50 años de vida.
2. La visión del Ingeniero Rolando Araya Monge sobre la Costa Rica del nuevo milenio y su propuesta política sustentada en tres conceptos básicos: Participación (P), Conocimiento (C) y Naturaleza (N).
3. Evolución de la sociedad costarricense durante la actual Administración del Presidente Miguel Ángel Rodríguez: principales indicadores sociales, económicos y ambientales.

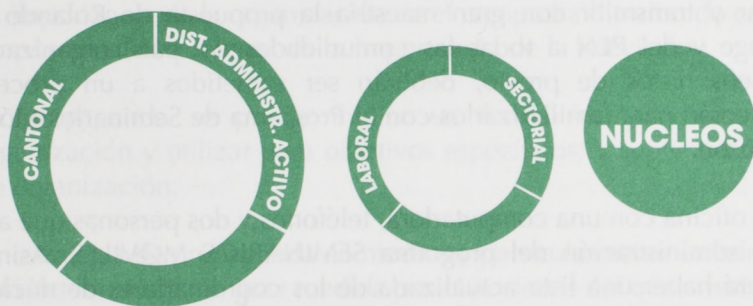
4. Un espacio para escuchar a las personas participantes, sus preocupaciones y sugerencias.

Estos SEMINARIOS MOVILES tienen los siguientes objetivos fundamentales:

1. Difundir ampliamente las principales ideas del Ingeniero Rolando Araya Monge y del PLN para el próximo gobierno: estrategia PCN.
2. Exaltar la figura del Ing. Araya Monge, su preocupación para ser presidente y su gran capacidad y experiencia para gobernar, elementos fundamentales para conducir la Costa Rica de hoy.
3. Destacar y valorar la gran obra del Partido Liberación Nacional como partido responsable de la transformación del país desde mediados del pasado siglo.
4. Servir de enlace para unificar la dirigencia de las tres tendencias que disputaron las pasadas elecciones primarias.
5. Motivar a los dirigentes liberacionistas, creando en ellos nuevas ilusiones y esperanzas, que han de transmitir con entusiasmo a las y los votantes durante el desarrollo de la campaña nacional.
6. Capacitar a los actuales y potenciales dirigentes, proveyéndoles de las herramientas necesarias para que puedan enfrentar exitosamente el programa de acción en materia de proselitismo durante la próxima campaña nacional.
7. Estimular a los dirigentes con un certificado de participación al final de cada Seminario o taller. Certificado que deberá ser firmado entre otros, por el Ingeniero Rolando Araya Monge.

¿Cómo implementar los seminarios móviles?

- A partir de la estructura del programa de organización nacional. Responsabilizar al coordinador cantonal y de distrito electoral del nombramiento de los núcleos o al menos del coordinador.
- Capacitar por región (organización territorial) y por cantón las estructuras del núcleo.



- Los SEMINARIOS MOVILES se realizarán en todas las regiones, cantones y distritos del país, y se impartirán a uno o varios núcleos juntos, según sea la conveniencia y de acuerdo con los tamaños de los núcleos. Tendrán una duración máxima de dos horas, y deberán ser lo más interactivos posibles.
- Los seminarios serán impartidos por grupos de dos o tres Educadores Políticos, que son dirigentes liberacionistas de gran trayectoria y de alto nivel
- Se podrá disponer de sistemas audiovisuales que ayuden en el desarrollo de algunos temas.

Algunos requerimientos

Para adelantar este proceso de educación y capacitación política se propone:

1. Elaborar un programa básico con las ideas más sobresalientes del Ing. Araya Monge y del Partido Liberación Nacional, que sirva como ideario o plataforma programática para el próximo gobierno. De igual modo se ha de elaborar un documento que sintetice las grandes realizaciones del Partido Liberación Nacional durante los últimos 50 años.

2. La publicación de unos 10.000 copias de programa básico o ideario, para que sean entregados en forma gratuita a cada uno de los participantes en los SEMINARIOS MOVILES de Formación y Educación Política. Esto con el propósito de que les quede a los dirigentes como guía y consulta en su labor de proselitismo.
3. La formación de unos 25 a 30 equipos de Educadores Políticos, cada uno compuesto por 2 o 3 dirigentes nacionales de muy alto nivel, capaces de llevar y transmitir con gran maestría la propuesta de Rolando Araya Monge y del PLN a todas las comunidades del país, organizadas en núcleos. Estos de previo, deberán ser sometidos a un proceso de inducción para familiarizarlos con el Programa de Seminarios Móviles y su visión.
4. Una oficina con una computadora, teléfonos y dos personas que ayuden a la administración del programa SEMINARIOS MOVILES. Asimismo, deberá haber una lista actualizada de los coordinadores de núcleos, al nivel apropiado, con quienes se organizarán los Seminarios Móviles de Formación y Capacitación Política.
5. Se deberá confeccionar unos 10.000 certificados de participación, deberán ser firmados entre otros por el Ing. Rolando Araya Monge.
6. Un presupuesto a definirse, para cubrir gasolina y viáticos a los Educadores Políticos, en los casos en que sea estrictamente necesario (dado que muchos de los Educadores Políticos suelen cubrir sus propios gastos).
7. Carnets y cartas firmadas por el Ing. Araya Monge, dirigidas a cada uno de los participantes en el Programa de Seminarios Móviles. Estas deberán ser enviadas a los coordinadores de núcleo para su distribución, a lo sumo quince días después de haberse realizado el seminario. Se confeccionarán con base a las listas de participantes recogidos por los Educadores Políticos, para montar una base de datos en la oficina de la Coordinadora Nacional de Seminarios Móviles.
8. Un apoyo total e indivisible de parte del Candidato, su Jefe de Campaña y del Coordinador Nacional de Núcleos, como única manera de garantizar el éxito de este programa.

En las recientes campañas, se ha privilegiado la estrategia en medios, particularmente la televisión, sobre la organización territorial, lo cual se refleja en la poca importancia asignada a la organización territorial. Del análisis de esas campañas se podría concluir que:

- i. La importancia de la organización en el campo ha disminuido en forma proporcional al aumento de la importancia de la televisión.
- ii. La propaganda se puede iniciar en forma independiente de la organización y utilizar para objetivos específicos, y suplir deficiencias de organización.
- iii. La estrategia de propaganda en medios y particularmente en televisión, está determinada, en gran medida por el accionar del o los rivales y sus coyunturas, del gobierno y sus acciones y en general de la situación del país, aspecto que, están fuera del control de la campaña y,
- iv. La organización territorial está determinada, en gran medida por factores internos y del manejo diario de una campaña.

Hoy en día, diferentes expertos coinciden en que la importancia de una organización sana, motivada y con sentido de logro, es fundamental para el triunfo electoral. También hay coincidencia en que la atención y recursos que se dediquen a fortalecer la organización, permitirán, entre otras cosas, i) una mayor capacidad de ejecución y monitoreo de los impactos estratégicos de la campaña. ii) una fuerza ordenada de proselitismo y iii) una mayor capacidad de movilización para el día "E".

A manera de resumen, se puede decir que una organización que responde a metas y tiene capacidad para manejar información en dos vías, puede establecer la diferencia y marcar la iniciativa en campañas con amplio margen pero sobre todo en campañas cerradas, donde la información debe fluir en forma ordenada y veloz. En este escenario, el instrumento ideal para fortalecer y tonificar la organización territorial es, sin ninguna duda el censo electoral.

El censo se entiende como un instrumento para alimentar la organización en tres de sus componentes fundamentales: 1) Información diaria de trabajo, 2) Proselitismo cara a cara y 3) Movilización para el día E. Para su exitosa implementación se plantean los siguientes puntos:

1. CRUZADA NACIONAL

- Lanzamiento oficial
- Campaña de medios
- Apoyo logístico
- Programa de reconocimiento un porcentaje de los núcleos que cumplan las metas de avance, un número de días a determinar. Incentivos a la organización cantonal que logre primero las metas – cena con el candidato y pergaminos a los jefes de núcleos – acompañado de anuncios – noticia de prensa, radio y televisión que privilegien el concepto de: MUCHOS ACTORES.
- Sistema de control y monitoreo. Las metas deberán ser claramente expresadas por el Candidato, por la Comisión de Organización, por los responsables políticos en cada cantón, por el apoyo logístico y la campaña en medios. El avance del censo debe ser monitoreado vía teléfono y a través de la organización cantonal como parte de su esfuerzo de trabajo diario.

2. ESFUERZO VOLUNTARIO

- El censo deberá ser hecho por el Programa Nacional de Núcleos.
- Deberá ser un esfuerzo voluntario y representa el programa de fortalecimiento y puesta en acción de la organización territorial.

3. BOLETA UNICA

- Deberá diseñarse una sola boleta que llene todas las necesidades de información de los programas de campaña
- Deberá incorporar medios de lectura digital u óptica.
- Debe distribuirse con boletas impresas numeradas y mediante una copia digital para su reproducción en caso de faltantes.

4. DIGITAR LAS 378.000 BOLETAS DE ADHESIÓN

- Digitar las boletas de adhesión como prioridad y base del censo.
- Enviar carta de agradecimiento del candidato
- Devolver listado de adhesiones a cada distrito electoral con el fin de utilizar en el arranque del censo.

5. FLUJO DE INFORMACIÓN

- Las boletas serán diseñadas por el Programa del Día E
- Serán distribuidas por Programas de Núcleos a través de la estructura territorial
- La información deberá recolectarse de la misma forma invirtiendo la dirección.

COMISIÓN # 10 APOYO DE ASESORES PARLAMENTARIOS

Para la implementación del trabajo que realizarán las distintas comisiones, se prevé la incorporación - en horas no laborales, claro está - de los asesores parlamentarios de la Fracción del PLN, con el objetivo de aprovechar su experiencia.

FORMA DE VINCULAR AL ASESOR PARLAMENTARIO EN LA CAMPAÑA:

- 1. PANEL TELEFÓNICO:** Los asesores formarán parte del equipo que generará una red de llamadas telefónicas a fin de trasladar el pensamiento del candidato ya sea por medio de grabaciones con la voz de éste o bien a través de intervenciones del asesor. Además, éste equipo podrá dedicarse a ubicar personas que estén alejadas del candidato, motivarlas y llamarlas a unirse a los trabajos de conformación de Núcleos.
- 2. SEMINARIOS MÓVILES:** Los asesores que demuestren capacidad en comunicación, se les dará una capacitación específica a fin de que apoyen el programa de "Seminarios Móviles" y sean agentes de promoción de las ideas del candidato y de las estrategias de la campaña.
- 3. CONTROL PARLAMENTARIO:** Se incorporará un equipo de asesores parlamentarios a la Comisión Central, a fin de que investiguen temas de importancia nacional y de impacto en sede parlamentaria. La misión de este equipo será que las investigaciones derivadas de su seno no sólo nutran al Plenario Legislativo sino también que sirvan de fundamento para informar a los dirigentes de Núcleos y para hacer una campaña de mayor contenido.
- 4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Los asesores reforzarán la presencia del candidato y su pensamiento en los diversos medios de información cantonal y nacional. Actualmente, se están conformando los Núcleos con la participación de los Asesores Parlamentarios y se les convoca periódicamente a efecto de asignarles responsabilidades y tareas específicas; evaluar el resultado de sus gestiones; y aplicar los cambios de estrategia que sean pertinentes.

4. COMISIÓN NACIONAL DE NÚCLEOS

La Comisión Nacional de Núcleos está adscrita a la Comisión Nacional de Organización Territorial y trabaja en estrecha coordinación con las comisiones nacionales de la campaña electoral, con los comités cantonales de campaña y los candidatos a diputados, regidores, síndicos y consejos de distritos.

EL NÚCLEO

La propuesta de trabajar con núcleos, parte del convencimiento de que Liberación Nacional cuenta con el mejor recurso humano del país y que el mensaje de "persona a persona" adquiere mayor impacto, frente a los medios de comunicación. El PLN tendrá con los núcleos una vasta red social que le permitirá ser exitoso en el proselitismo electoral y será soporte y apoyo necesario para romper con la "ingobernabilidad imperante" en el Gobierno Actual.

La Comisión Nacional de Núcleos se propone dirigir, apoyar y evaluar la misión de constituir 5 mil núcleos de 12 miembros cada uno, en todo el territorio nacional, agrupados en distritos electorales. Para ganar las elecciones nos proponemos una meta de 863.000 votos, esto se logra formando un núcleo de 200 electores cada uno según la meta liberacionista.

TAREAS DEL NUCLEO

LAS PRINCIPALES TAREAS DEL NÚCLEO SON:

1. Reclutamiento de personas disponibles en: transportes, electorales, guías y promotores y seguridad.
2. Reclutamiento de electores (Censo)
3. Proselitismo (transmisión del mensaje liberacionista)
4. Movilización (trasladar al elector a los centros de votación)
5. Otras actividades (seguridad ciudadana, definición de prioridades comunitarias), etc.

ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NÚCLEOS

Tendrá una Secretaria Técnica; encargada de velar por la Estrategia, así como brindar apoyo profesional provenientes de distintas disciplinas a toda la organización.

Contará con ejecutivos de programas, que estarán evaluando el avance de los mismos, brindando además apoyo administrativo y técnico.

Se organizará en siete grandes áreas, a saber:

- Territorial
- Docencia política
- Comunicaciones
- Computo y mercadeo telefónico
- Planificación e incentivos
- Finanzas
- Proselitismo

AREA TERRITORIAL:

Su tarea es la formación, supervisión y apoyo a los núcleos Para efectos operacionales, divide el país en 10 zonas; a saber:

1. Cantón Central de San José
2. Area Metropolitana (La Provincia de San José)
3. Alajuela Occidental
4. Alajuela Norte
5. Cartago.
6. Guanacaste.
7. Heredia.
8. Limón.
9. Puntarenas Norte.
10. Puntarenas Sur.

La organización territorial nacional ha asignado a cada candidato a diputado (a) una región bajo su jurisdicción que la componen varios cantones. El o ella es la responsable de nombrar los comités cantonales de campaña. Estos comités cantonales nombrarán los comités de distrito electoral.

La Comisión Nacional de Núcleos por medio del área territorial y en conjunto con el candidato(a) a diputado(a) y los comités cantonales de campaña impulsaran el programa de núcleos.

En cada distrito electoral el comité cantonal de campaña nombrara un jefe del distrito electoral y núcleos, que será la persona encargada de dividir su jurisdicción entre tantas áreas geográficas como núcleos existan, y poner al frente de cada núcleo un coordinador para su constitución y ejecución de las tareas asignadas.

AREA DE DOCENCIA POLITICA:

Su responsabilidad es capacitar a los miembros de los núcleos (60.000) para que sean capaces de comprender y ejecutar su trabajo. Para lograr este objetivo, se contará con las siguientes herramientas:

SEMINARIOS MOVILES: Son reuniones de capacitación en diferentes lugares de Costa Rica. Entre los temas a desarrollar están:

- Historia y logros del Partido Liberación Nacional.
- Participación, conocimiento y naturaleza (P.C.N.).
- Desastre económico social del actual gobierno (1998-2002).
- Organización y funcionamiento de los núcleos.

El recurso humano de los Seminarios Móviles se obtendrá de los dirigentes del partido en todos sus niveles.

Educadores: su misión es reclutar maestros y profesores de todo el país para integrarlos a los comités cantonales de campaña y al área de docencia política para desarrollar seminarios móviles.

Universitarios: su fin es incorporar profesores y alumnos de las universidades públicas y privadas para que se integren a los comités cantonales de campaña y al programa de seminarios móviles.

Sectores: su tarea es comprometer a profesionales y funcionarias(os) del sector público y privado para que se integren a los comités cantonales de campaña y al Programa de Seminarios Móviles.

Asesores parlamentarios: su labor consiste en comprometer profesionales y técnicos en la asamblea legislativa para que se integren a los comités cantonales de campaña y al programa de seminarios móviles. Implementarán el panel telefónico de apoyo a los núcleos.

Área de planificación e incentivos: es la encargada de definir y planear las actividades de los núcleos en campos como la seguridad ciudadana, ayudar a definir las prioridades comunales y otras. Además debe definir e implementar los incentivos que se le brinden a los núcleos, sea por su conformación, por avances en el censo o éxitos electorales.

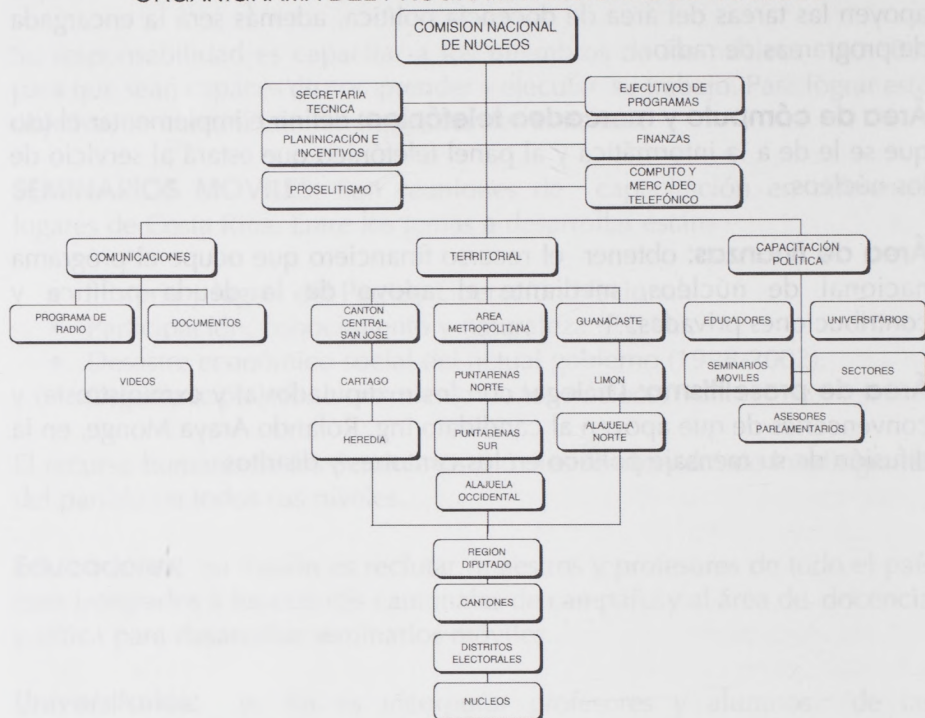
Área de comunicación: su trabajo es elaborar documentos y videos que apoyen las tareas del área de docencia política, además será la encargada de programas de radio.

Área de cómputo y mercadeo telefónico: definir e implementar el uso que se le de a la informática y al panel telefónico que estará al servicio de los núcleos.

Área de finanzas: obtener el recurso financiero que ocupe el programa nacional de núcleos, mediante el apoyo de la deuda política y contribuciones privadas.

Área de proselitismo: Dialogar con los exdiputados(a) y exministros(a) y convencerles de que apoyen al candidato Ing. Rolando Araya Monge, en la difusión de su mensaje político en los cantones y distritos.

ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA NACIONAL DE NÚCLEOS



5. INSTRUCTIVO PARA NÚCLEOS

La Comisión Nacional de Núcleos es la organización encargada de planificar, implementar y evaluar la constitución de núcleos en todo el territorio nacional. **Está adscrita a la Comisión Nacional de Organización Territorial y trabaja en estrecha coordinación con las Comisiones Nacionales de la Campaña, con los Comités Cantonales, los candidatos a Diputados, Regidores, Síndicos y Consejos de Distrito.**

¿QUÉ SON LOS NÚCLEOS?

El núcleo es una expresión de la sociedad civil organizada en el Partido Liberación Nacional. El Ingeniero Rolando Araya Monge, definió a los núcleos como el instrumento de democratización del poder político, que auspician la participación de los y las liberacionistas dentro de los órganos del Partido, ayudarán a ganar las elecciones, apoyarán al nuevo Gobierno Nacional y Local y pedirán cuentas a los funcionarios gubernamentales y de elección popular. Son organizaciones de base a nivel territorial, sectorial o institucional, que se constituyen a nivel partidario para realizar actividades de acción política y de desarrollo local. Los núcleos pueden ser de tres tipos: territoriales, sectoriales, institucionales o laborales.

a) Los núcleos territoriales: se constituyen de acuerdo con la ubicación geográfica en el distrito electoral, sea que se dividan por calles y avenidas, manzanas, barrios, urbanizaciones o caseríos.

b) Los núcleos sectoriales: estarán formados por afinidad en cuanto a profesión, oficio u actividad gremial o social, por ejemplo: universitarios, educadores, afinidad religiosa, clubes de servicio, sindicalistas, ecologistas, profesionales, agricultores, cooperativistas, solidaristas, entre otros.

c) Los núcleos institucionales o laborales: estarán formados por compañeras y compañeros que trabajen en un mismo lugar ya sean del sector público o privado.

La propuesta de trabajar con núcleos parte del convencimiento de que Liberación Nacional cuenta con el mejor equipo humano del país, formado en las luchas comunales, cooperativistas, sindicales y en otras organizaciones sociales; y que el mensaje de "persona a persona" adquiere mayor impacto frente a los medios de comunicación. El PLN tendrá en los núcleos una vasta red social que le permitirá ser exitoso en el proselitismo electoral y será soporte y apoyo necesario para romper en el período 2002-2006, con la ingobernabilidad imperante en el actual Gobierno. La Comisión Nacional de Núcleos se propone dirigir, apoyar y evaluar la operación de un mínimo de 5,000 núcleos en todo el territorio nacional, agrupados en distritos electorales. Para ganar las elecciones del primer domingo de febrero del 2002 nos proponemos alcanzar una meta de 863.000 votos como mínimo, la que se logrará formando un núcleo por cada 200 electores meta.

CONSTITUCIÓN DEL NÚCLEO

Cada núcleo estará integrado al menos por 12 personas:

- 1 Coordinador del núcleo
- 1 Coordinador de transportes
- 10 Promotores de núcleo.

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DEL NÚCLEO

A la coordinación del núcleo le corresponde:

- Dirigir la labor del censo
- Distribuir el trabajo entre los demás miembros del núcleo
- Fiscalizar el trabajo del equipo
- Coordinar la capacitación de sus miembros
- Trasladar la información a la organización cantonal

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES

A quien coordine transportes le corresponde:

- Levantar la lista de vehículos que participarán en la movilización de votantes en las elecciones, en coordinación con los promotores de núcleo.
- Coordinar el traslado de los electores al centro de votación respectivo.
- Pasadas las elecciones deberán coordinar la movilización de los liberacionistas a las actividades del partido y Gobierno.

FUNCIONES DE LAS PROMOTORAS Y LOS PROMOTORES DE NÚCLEO

Les corresponde a estas personas una serie de tareas esenciales:

- Realizar la identificación de los electores (censar).
- Hacer proselitismo con los liberacionistas, los indecisos, los que no deseen votar, y convencerlos para que voten por el Partido.
- Coordinar el traslado con el responsable de transporte de los electores asignados, al centro de votación de su comunidad o a cualquier lugar del país.

FUNCIONES DE LOS NÚCLEOS TERRITORIALES

El Coordinador del Distrito Electoral deberá identificar entre los líderes de la comunidad (Asociación de Desarrollo, Junta de la Iglesia, Junta Escolar, Patronato, Deportes y otros), a quienes pueden comprometerse con la labor del núcleo y el Partido.

Las funciones del núcleo se pueden dividir en tres:

FUNCIONES ELECTORALES

- a) Establecer el territorio que abarcará el núcleo.
- b) Censar e identificar las preferencias de voto de los habitantes del sector que le corresponda.
- c) Establecer, con base en los operativos censales, la situación cédular de las personas en edad de votar que simpatizan o adhieren al PLN, determinando si tiene cédula, está vencida e identificar el distrito electoral donde vota el elector.
- d) Dar seguimiento a las personas liberacionistas identificadas mediante acciones de proselitismo por medio de conversaciones directas, reuniones, visitas de dirigentes del partido, entrega de distintivos, programa de radio, y otros.
- e) Convencer mediante acciones directas o indirectas a personas que se declaran indecisas de cara a los próximos comicios, o que habiendo sido liberacionistas muestren preferencia por algún partido minoritario; o a aquellos que indiquen que no desean votar.
- f) Determinar quiénes requieren realizar el voto público, y especialmente aquellas personas que emiten su voto por primera vez (ya sea por alcanzar la mayoría de edad o porque son extranjeros nacionalizados) y explicarles la forma en que se vota.
- g) Indicarle en forma escrita el lugar, escuela o colegio y el número de mesa en que vota.
- h) Hacer el mayor esfuerzo para garantizar que ninguna persona adherente o simpatizante con el PLN se quede sin emitir su voto. Se trata de convencer a las personas a ir a votar por sus propios medios, y de no poder hacerlo por esa vía, llevarle directamente a la escuela o colegio donde vota por los medios de transporte que disponga el núcleo o el partido.

- i) Colaborar con los responsables de guías, electorales, transportes, seguridad y alimentación reclutando miembros que ayuden el día de las elecciones.
- j) Insistir en la necesidad de votar por el PLN en las tres papeletas como condición importante para plasmar los proyectos liberacionistas para el bienestar de las mayorías (en suma, el mensaje es: no quebrar el voto).

FUNCIONES POLÍTICAS

- a) Analizar e identificar los problemas locales.
- b) Buscar y proponer soluciones a esos problemas en coordinación con los candidatos a Síndicos, Regidores y Diputados.
- c) Establecer mecanismos de capacitación y de información a los miembros del núcleo.
- d) Realizar visitas y reuniones con candidatos a Síndicos, Regidores, Diputados y otros dirigentes del Partido.

FUNCIONES POST-CAMPAÑA

- a) Mantener activa la unión y vigencia del núcleo en coordinación con la Secretaría de Organización Política del PLN.
- b) Controlar permanentemente el padrón electoral relativo al área territorial del núcleo a efectos de censar e identificar nuevas electoras y nuevos electores.
- c) Promover los traslados electorales de las personas liberacionistas identificadas (tanto nuevas como antiguas, según sea el caso) para que ejerzan su voto en el distrito electoral donde se ubica el núcleo.
- d) Coordinación permanente con los Comités de Distrito, Regidores y Diputados para la detección de problemas comunales, ejecución de obras, trámites o gestiones gubernamentales, así como la evaluación de la gestión política conjunta.

El Ingeniero Rolando Araya Monge ha definido que los núcleos, conformados por la mejor dirigencia liberacionista, serán un mecanismo moderno y participativo que permitirá cooperar tanto con el triunfo electoral como apoyar y coordinar acciones de diferente naturaleza en el nuevo Gobierno liberacionista.

La excelencia y el logro de las metas propuestas sólo se alcanzan mediante la división y asignación de tareas, NO con la concentración de éstas.

7. PROGRAMAS UNI-NÚCLEOS

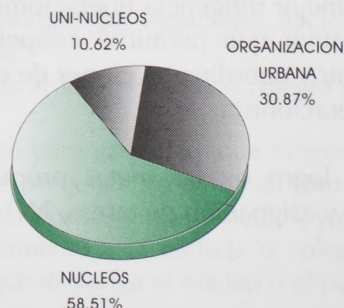
Los Uni-núcleos, son distritos que por su escasa población, contarán con una o dos mesas electorales para las próximas elecciones. Ante ello, difícilmente podrán exceder los 200 liberacionistas censados y reclutados, por lo que tendrán un único núcleo.

Estos distritos son básicamente rurales, con poblaciones muy dispersas y con una condición socioeconómica bastante similar. Sin embargo, a pesar de ser una gran cantidad (1.083) y de representar apenas el 10.62% de los electores de todo el país, se convierten en un sector estratégico para esta campaña electoral, ya que la incidencia de los partidos minoritarios y el abstencionismo, aunados al abandono por parte de nuestro Partido, contribuyen significativamente, en los resultados negativos obtenidos en las pasadas elecciones nacionales.

Es por ello que, Liberación Nacional debe, necesariamente, volver a incorporar los sectores rurales y campesinos de nuestro país, en consecuencia con el compromiso que viene promulgando nuestro candidato. De tal manera que una alianza estratégica entre los sectores de: Educación, Salud y la Juventud, será necesario fortalecer y consolidar para que este Programa llegue a todas las comunidades rurales del país en una forma efectiva, directa y exitosa, por el liderazgo y presencia de estos actores sociales formadores de opinión en estos escenarios de los Uni-núcleos.

PROGRAMA NACIONAL DE NUCLEOS DISTRIBUCION Y CLASIFICACION DE DISTRITOS ELECTORALES

ORGANIZACION URBANA	696,157 ELECTORALES	92 DISTRITOS
NUCLEOS	1,319,241 ELECTORALES	688 DISTRITOS
UNI-NUCLEOS	239,367 ELECTORALES	1,083 DISTRITOS



6. PLAZOS PARA CUMPLIR LAS METAS

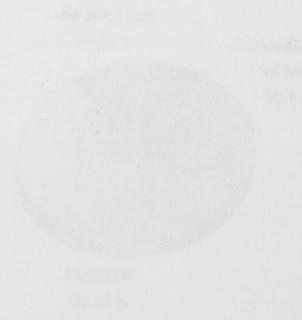
ACTIVIDAD	PLAZOS
1) Formación de núcleos de acuerdo con las metas	Del 15 de octubre al el 30 de noviembre.
2) Capacitación para coordinadores de núcleos	Del 1° de setiembre hasta el 15 de noviembre.
3) Elaboración del censo	Del 15 de setiembre hasta el 30 de noviembre
4) Recolección y procesamiento de datos del censo	Del 1° de octubre hasta el 15 de diciembre
5) Implementación del programa "Gane su escuela"	Del 8 al 30 de enero
6) Control y evaluación de metas	Todos los meses

Del 15 de octubre al 30 de octubre	1) Formación de núcleos de trabajo con las unidades de trabajo
Del 15 de octubre al 30 de octubre	2) Ejecución de las actividades de trabajo
Del 15 de octubre al 30 de octubre	3) Evaluación de los resultados de trabajo
Del 15 de octubre al 30 de octubre	4) Recolección y procesamiento de datos del censo
Del 15 de octubre al 30 de octubre	5) Control y evaluación de metas

Anexos

PROGRAMA NACIONAL DE NÚCLEOS DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE DISTritos ELECTORALES

DISTRITO FEDERAL	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



8.1 Boleta de Constitución de núcleo

Boleta de Constitución de núcleo P.L.N.

Información General.

Teléfono Oficina Cantonal: _____
 Teléfono Oficina Nacional: 232 5133 / 243 7600
 Correo Electrónico Nacional: nucleos@rolandorarraya.com
 Programa de Radio: _____
 Emisora: _____
 Frecuencia: _____
 Día: _____ Hora: _____

LLENE TODOS LOS DATOS
 ES SUMAMENTE IMPORTANTES SU PARTICIPACION



ROLANDO ARAYA
 PRESIDENTE



CANTON	DISTRITO ADMINISTRATIVO
DISTRITO ELECTORAL	TERRITORIO QUE ABRCA
NUCLEO	
Nº	

RESPONSABLE	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	Nº CEDULA
COORDINADOR GENERAL				
COORDINADOR TRANSPORTES				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				
PROMOTOR DE NUCLEO				

CASA BASE NOMBRE: _____
 DIRECCION: _____
 TELEFONO: _____
 CORREO ELECTRONICO NUCLEO: _____

UNETE AL NUCLEO PORQUE...

***Entre todos
 sí podemos!***

LOS GRANDES PASOS (CRONOGRAMA)

1. Asignación de la meta electoral liberacionista en el Centro de votación y la cantidad de núcleos que ahí funcionarán (un núcleo por cada doscientos electores meta)

01 de setiembre

2. El coordinador de Núcleos del Distrito Electoral, dividirá el territorio entre la cantidad de núcleos y nombrará el Coordinador de cada núcleo

8 al 22 de setiembre

3. El coordinador de núcleos buscará diez dirigentes en su territorio para integrarlos al núcleo. A cada miembro le entregará el folleto de capacitación y veinte boletas de censo que llenará y su tarea es informar y motivar a esos electores durante la campaña y movilizarlos al centro de votación el día de las elecciones, convenciéndolos para que voten por las tres papeletas del Partido Liberación Nacional, adicionalmente nombrará un coordinador de Transportes

15 al 30 de setiembre

- El núcleo se reunirá una vez por semana, para evaluar su crecimiento y autocapacitarse con folletos, video, programas de radio y seminarios móviles
- Las tareas de proselitismo de los candidatos a diputados, regidores, síndicos y demás dirigencia del Partido se ejecutarán en los núcleos.

**EL NUCLEO ES UN INSTRUMENTO DE DISTRIBUCIÓN DEL PODER
POLÍTICO QUE AUSPICIA LA PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES
DEL CIUDADANO EN EL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**



**ÚNETE AL NÚCLEO PORQUE...
"ENTRE TODOS SÍ PODEMOS"**

8.2. Ejemplo: Meta Cantonal de Núcleos

ESCAZÚ

CÓDIGO	DISTRITO ELECTORAL	TOTAL	META P.L.N.	Nº DE NÚCLEOS
102001	Ciudad de Escazú - Escazú San José	10.363	3.964	20
102002	San Antonio de Escazú - San José	7.803	2.985	15
102003	San Rafael de Escazú - San José	6.462	2.472	12
102004	Bebedero o San Francisco Escazú - San José	261	100	1
102005	Guachipelín (San Gabriel) Escazú - San José	2.451	938	5
102006	Carmen (Chiverral) Escazú - San José	1.726	660	3
102007	Belo Horizonte Norte Escazú - San José	2.302	881	4
7	TOTAL CANTÓN DE ESCAZÚ	31.368	11.998	60



PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
FÓRMULA DE CENSO



Cédula

LIBRO Nº

BOLETA Nº 138201

Nombre:

Primer Apellido

Segundo Apellido

Sexo

Edad

Teléfono

Correo Electrónico

F M

Dirección Exacta actual:

Provincia

Cantón

Distrito

Lugar donde votó la última vez:

Votará en las próximas elecciones ? **Cuál es el candidato de su agrado ?**

SI No

R. Araya

A. Pacheco

O. Guerrera

W. Coto

V. De la Cruz

No sabe

W. Muñoz

J. Orozco

O. Solís

Otros

Puesto en el que colaborará

Guía

Transporte (Fiscal)

Transporte (Casa base)

Transporte (Duello)

Transporte (Veh)

Miembro de Mesa

Seguridad

Otros

Nichos

Alimentación

Comunicaciones

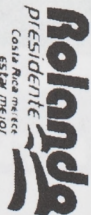
Fiscal de Mesa

Fiscal General

Promotor

Otros

Otros



8.4. Mis Siete Compromisos:

Ayudaremos con un Salario Educativo a las familias pobres para que ningún joven abandone los estudios, al menos antes de cumplir los 17 años.

Impulsaremos cambios en la organización, tecnología y contenido curricular de la educación para que la creación de inteligencia y el desarrollo del conocimiento sean el eje central de la transformación económica, política y social que requiere el país.

Trabajaremos para que las mujeres y hombres jóvenes reciban la educación o la capacitación necesaria para un trabajo que sustente una vida digna.

Nuestro compromiso es con una política pública que establezca planes permanentes de desarrollo integral para la adolescencia y la juventud.

La pobreza de la quinta parte de los costarricenses es el mayor dolor de la patria.

Nuestros programas sociales se centrarán en capacitación y promoción de la pequeña empresa, poniendo énfasis en zonas agrícolas de la periferia, adolescentes en barriadas populares y mujeres jefes de hogar.

Acercaremos los centros de capacitación para el trabajo a las comunidades que más necesitan mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Desarrollaremos un programa de erradicación de la pobreza extrema con base en la atención individualizada de las familias que la sufren.

Estableceremos mecanismos de participación que garanticen que la voz de los pobres sea escuchada en las decisiones que los afectan.

Los productores son los verdaderos arquitectos del crecimiento de nuestra economía.

Vamos a crear una verdadera alianza del Estado con los productores, para generar más riqueza y más empleo. A través de la educación y la capacitación mejoraremos nuestro capital humano. Apoyaremos al productor para el desarrollo de mayor capacidad tecnológica que nos permita competir con éxito en los procesos de apertura comercial.

Integraremos la agroindustria a los procesos de producción primaria para generar un desarrollo tecnológico y socioeconómico descentralizado y participativo.

Procuraremos avanzar ordenadamente hacia los valores y tecnologías de la agricultura conservacionista, con aprovechamiento de nuestro prestigio ambiental. Promoveremos el desarrollo humano rural estimulando las capacidades latentes en cada habitante del campo.

Desarrollaremos una política económica que no deje las cosas totalmente en manos del mercado sino que contenga una mayor dosis de solidaridad, orientación y participación estatal.

Compromiso con los valores y la lucha frontal contra la corrupción.

En nuestro Gobierno no habrá impunidad para quienes traicionen la confianza popular. Nos comprometemos a fortalecer los valores con el ejemplo, dándole a la función pública nuevos perfiles de honradez y austeridad. Promulgaremos un Código de Ética de la función pública que garantice la acción moral del servidor, así como una buena y sana administración. Propiciaremos la descentralización de las funciones del Estado y una mayor participación de la gente en el control de los recursos públicos a través de las auditorías ciudadanas. Vamos a acercar la gestión pública a los ciudadanos y a atender oportunamente sus observaciones, quejas y denuncias.

Proponemos una alianza entre autoridades y ciudadanos de cada comunidad, para el combate del delito, la drogadicción y la violencia.

Impulsaremos respuestas integrales capaces de articular desde la prevención social del delito, hasta el efectivo control policial y comunitario de la criminalidad, la sanción legal del transgresor y la rehabilitación de víctimas y ofensores.

Promoveremos la legislación necesaria para lograr sanciones efectivas para la explotación sexual infantil, el secuestro y los delitos menores.

Promoveremos el funcionamiento de las policías municipales en todo el país. Mejoraremos la calidad del personal policial mediante la ampliación y fortalecimiento de los programas de capacitación, estableciendo carreras en seguridad ciudadana en el INA, colegios técnicos y universidades.

Vamos a dar un nuevo impulso a la democracia para que los ciudadanos sean dueños y artífices de su destino.

Pondremos en vigencia un proceso de traslado de poder político y recursos financieros del gobierno central a los gobiernos locales y otras instancias de decisión comunal.

Promoveremos una reforma constitucional para consagrar el derecho a la participación como un derecho humano fundamenta y para instituir el Referendo, el Plebiscito, la Iniciativa Popular.

Proponemos una nueva democracia en la que la comunidad y el ciudadano tengan más poder, las mujeres y los jóvenes tengan más oportunidades y en la que la democracia económica y social sea una realidad.

Estimularemos la participación ciudadana en programas de voluntariado para el desarrollo humano, la prevención de enfermedades, la protección del ambiente y la prevención del delito y la corrupción.

El medio ambiente debe ser valorado como el primero de los bienes públicos, tanto desde el punto de vista de la calidad de vida, como en cuanto al respeto a la biodiversidad

La consolidación de nuestro prestigio como potencia en protección de la naturaleza debe convertirse en una verdadera estrategia económica que fortalezca el turismo, atraiga inversión en investigación y tecnología ambiental y sustente el mercadeo de nuestros productos de exportación.

Vamos a crear un consenso social y una política eficaz para garantizar la preservación del medio ambiente como una forma de solidaridad intergeneracional.

8.5. IDEAS SOBRE EL TEMA: "NÚCLEOS DEL PLN PARA GOBERNAR":

Producto de una Lluvia de Ideas organizada por la Dirección Nacional del Programa de Núcleos para concretar la propuesta ENTRE TODOS SÍ PODEMOS.

Funciones y tareas de los núcleos para GOBERNAR:

1. Participar en los Concejos de Distrito, Juntas y diversas Asociaciones y Comités de Desarrollo y de base local para promover proyectos de bien común.
2. Vincularse con los diputados, regidores y síndicos electos del PLN para trabajar en equipo, en estrecha consulta y consenso.
3. Velar porque en todo momento y en todo nivel de las estructuras de poder se cumplan los 7 Compromisos del candidato.
4. Formular, fiscalizar y evaluar los presupuestos y las inversiones en obras estatales y comunitarias o proyectos en los niveles locales y regionales, en favor de la política general liberacionista de descentralización y desconcentración.
5. Impulsar la formación y desarrollo de empresas comunales y de interés social.
6. Coordinar acciones de interés común muy estrechamente con los municipios y supervisarlos.
7. Contribuir a la implantación del "Gobierno Digital" impulsando la Internet como medio al servicio de la democracia participativa, la comunicación de doble vía, y la formación de bases de datos y otros mecanismos de diagnóstico, programación, implementación, y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo regional y local.
8. Las dependencias centrales del estado deberán establecer Oficinas de Enlace o de Atención y Participación Ciudadana para coordinar acciones con los núcleos y las organizaciones sociales de base comunal y de sociedad civil.
9. Estimular, organizar y participar en procesos de consulta popular (plebiscitos, referendos y otras), control y de rendición de cuentas de las autoridades electas y los funcionarios.
10. Experimentar y desarrollar métodos y técnicas de discusión y trabajo en equipos, como el FODA y otros, que vayan haciendo efectiva en la práctica la democracia participativa (el cómo se hace y se construye, se consolida, se expande y refuerza. Programa "Hacer Camino al Andar")
11. Los Planes Locales de Desarrollo (PLD) serán el eje estratégico y táctico de los núcleos.
12. Esos planes van a requerir de varios instrumentos o mecanismos como:
 - a) El Contrato Plan Vecinal, firmado entre regidores, síndicos y las bases del PLN en cada localidad, distrito y cantón.
 - b) La Consulta o Cabildo Abierto, para que los funcionarios públicos rindan cuentas y los vecinos ejerciten su soberanía e iniciativa.
 - c) Establecer Comités de Usuarios de los Servicios Públicos y de Defensa de los Consumidores para velar por los intereses de la ciudadanía y de la sociedad civil en los respectivos campos.
 - d) Fomentar las Comisiones de Apoyo sectorial a planes y programas específicos de instituciones y órganos estatales en el plano local.
 - e) Desarrollar otros planes de participación de los jóvenes y los niños en los planos escolares y colegiales de defensa y fomento de la democracia participativa.

8.6. Comisión Nacional de Núcleos:

Coordinador Nacional

Secretaría Técnica

Ejecutivos de Programa
Asistente del Coordinador
Comunicación
Planificación e incentivos

Fabio Molina Rojas
Nora Garita
José Luis Vega
Fernando Zamora Bolaños
Oscar Ramírez
Carlos Devandas
Mario Jiménez

Coordinador de Territorio

Coordinadores de Guanacaste

Coordinador Puntarenas Norte
Coordinador Puntarenas Sur
Coordinador Area Metropolitana
Coordinador Central San José
Coordinador Alajuela Occidente
Coordinador Alajuela Norte
Coordinadora Heredia
Coordinador Limón
Coordinador Cartago

Allan Benavides Vílchez
Fabio Vega
Allen Arias
Alfonso Estevanovich
Otto Barrantes
Alejandro Soto
Efrén Arauz
Juan Luis Jiménez
Xenia Sánchez
Mayela Víquez
Orlando Avendaño
Hugo Garita

Coordinador de Capacitación

Seminarios Móviles
Educadores
Delegados del Candidato
Centros Penales
Uni-núcleos
Ronald Barrantes
Mega-núcleos

Lorenzo Guadamuz
Clinton Cruikshank
Stéfano Arias
Geovanny Polonio
Mónica Blanco
Luis Antonio Monge Román

Fernando Zamora Castellanos

Colaboradores en la elaboración de este documento

Araya Badilla Luis Carlos	Hidalgo Vásquez Rolando	Román Sergio
Álvarez González Mario	Herrero José Antonio	Salom William
Aguilar Lara María Cecilia	Jiménez Ocampo Iván A.	Soley Argentina
Araya Monge Johnny	León Blanco Franklín	Solís Alex
Álvarez Desanti Antonio	León Edwin	Solís Luis Guillermo
Badilla Villanueva Ana Victoria	Robinson Walter	Solís Rivera Luis Guillermo
Cedeño José Alexis	Sandoval Aguilar Guillermo	Tovar Francisco
Cerdas Rocío	Moncada Franklin	Ulate Murillo Alex Francisco
Coto Varela Mario	Mora Alfaro Jorge	Valladares Marcia
Cuevas Cordero Felisa	Mora Gómez Greivin	Vargas Alexis
Caravaca Fray Evelyn	Mora Rojas Juan Rafael	Vargas A. Luis Alonso
Chanto Kenneth	Morera Claudio	Vicente Castro Carlos Manuel
Espinosa Manuel	Moya Araya Mercedes	Vindas Lara Andrea Isabel
Fallas Mireya	Núñez Roy	Vega Molina Guido
Feldman Goldstein Jorge	Obando Hídalgo Dinorah	Von Herold Edine
Fournier Vargas Alicia	Orozco Jorge	Zelaya Goodmi Chester
García López Orlando	Portela Roberto	Zumbado Fernando
Gil Pacheco Rufino	Quesada Marco William	Zurcher Blen Joyce
González Alejandro	Ramírez Azofeifa Johnny	
González Salazar Marco A.	Rojas Araya Wilfrido	

Bovy 57

Núcleos

para Ganar
y Gobernar



**¡Entre todos
sí podemos!**